

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA DEPARTAMENTO DE TRANSICIÓN, TURISMO Y DEPORTES

10244 *Acuerdo del Consejo Ejecutivo de concesión de las subvenciones en especie a favor de los Ayuntamientos de Mallorca consistente en la entrega y la instalación de equipamientos para la práctica de la actividad física y deportiva al aire libre*

BDNS: 639157

El Consejo Ejecutivo del Consejo de Mallorca, en sesión de día 23 de noviembre de 2022, ha adoptado el Acuerdo siguiente:

«Antecedentes

1. En fecha 13 de julio de 2022 el Consejo Ejecutivo del Consejo de Mallorca aprobó la convocatoria de subvenciones en especie a favor de los Ayuntamientos de Mallorca consistente en la entrega y la instalación de equipamientos para la práctica de la actividad física y deportiva al aire libre. El extracto de la convocatoria se publicó en el BOIB nº.93 de 19 de julio de 2022 y en la sede electrónica del Consejo de Mallorca.

2. La instrucción del procedimiento de concesión de las subvenciones se ha realizado por la secretaria técnica del Departamento de Transición, Turismo y Deportes, a través de la Dirección Insular de Deportes. El informe del órgano instructor determina que los beneficiarios cumplen todos los requisitos para acceder a las subvenciones y ha servido de base para elaborar la propuesta de acuerdo de concesión de subvenciones en especie, por un importe estimado de 4.568.119,89€.

Hay que señalar que el importe definitivo de la subvención en especie que corresponde a cada Ayuntamiento, estará vinculado al precio de adjudicación de cada equipamiento deportivo que resulte de la licitación del contrato que tiene que tramitar la Dirección Insular de Deportes.

3. Con respecto al crédito de la convocatoria hay crédito adecuado y suficiente con cargo en la partida presupuestaria 30.34201.76200, por importe de 5.200.000,00 €, documento contable A 220220018370.

4. La jefa de sección Jurídica de la Dirección insular de Deportes ha emitido informe favorable a la concesión de estas subvenciones en especie.

5. La interventora delegada de la Misericordia ha fiscalizado previamente el expediente, con número de referencia FLP 2022/5322.

Fundamentos de derecho

1. La convocatoria de subvenciones en especie a favor de los Ayuntamientos de Mallorca consistente en la entrega y la instalación de equipamientos para la práctica de la actividad física y deportiva en el aire libre. BOIB nº. 93 de 19 de julio de 2022.

2. La Ordenanza General de Subvenciones del Consejo de Mallorca (OGS), aprobada por el pleno de la corporación el 23 de diciembre de 2016 (BOIB nº. 21 de 18-02-2017) y modificada por acuerdo plenario de fecha 14 de junio de 2018 (BOIB nº. 96 de 04-08-2018).

De conformidad con el artículo 6.2 de la OGS el procedimiento de gestión presupuestaria que se prevé en el capítulo V del Título III de la Ordenanza no es aplicable a la tramitación de estas ayudas, sin perjuicio que los requisitos exigidos para hacer el pago de las subvenciones se entiendan referidos a la entrega del bien, derecho o el servicio objeto de la ayuda.

3. La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones y el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el cual se aprueba el Reglamento de la Ley de subvenciones.

4. El artículo 36 f) del Reglamento orgánico del Consejo de Mallorca, y en la base 23.4 de las de ejecución del presupuesto 2022, determinan que corresponde al Consejo Ejecutivo la concesión de esta convocatoria de subvenciones.

5. El Acuerdo del Pleno del Consejo de Mallorca, de fecha 12 de diciembre de 2019, modificado por Acuerdo de fecha 13 de enero de 2022, de aprobación del régimen de fiscalización e intervención limitada previa de requisitos básicos y toma de razón en ingresos del Consejo Insular de Mallorca y de las entidades de su sector público sujetos a función interventora.





ACUERDO

1. Conceder las subvenciones en especie a favor de los Ayuntamientos de Mallorca consistente en la entrega y la instalación de equipamientos para la práctica de la actividad física y deportiva al aire libre, a favor de los Ayuntamientos y por los equipamientos deportivos siguientes:

Ayuntamiento de Alaró	P0700100A
M. MODULO DEPORTIVO CERRADO MEDIO	54.400,00 €
TOTAL	54.400,00 €

Ayuntamiento de Alcúdia	P0700300G
C. PARQUE CALISTENIA COMPLETO CON PAVIMENTO	29.522,93 €
G. PARQUE SALUDABLE COMPLETO CON PAVIMENTO	27.000,80 €
H. PARQUE SALUDABLE COMPLETO SIN PAVIMENTO	16.305,34 €
H. PARQUE SALUDABLE COMPLETO SIN PAVIMENTO	16.305,34 €
P. MODULO SKATE PARK COMPLETO	73.288,89 €
TOTAL	162.423,30 €

Ayuntamiento de Algaida	P0700400E
F. PARQUE SALUDABLE SENCILLO SIN PAVIMENTO	11.419,58 €
G. PARQUE SALUDABLE COMPLETO CON PAVIMENTO	27.000,80 €
T. PARQUE INFANTIL 6-12 AÑOS	51.754,73 €
TOTAL	90.175,11 €

Ayuntamiento de Andratx	P0700500B
M. MODULO DEPORTIVO CERRADO MEDIO	54.400,00 €
N. MODULO DEPORTIVO CERRADO GRANDE	71.109,23 €
TOTAL	125.509,23 €

Ayuntamiento de Ariany	P0706600D
S. PARQUE INFANTIL 0-6 AÑOS	45.750,10 €
TOTAL	45.750,10 €

Ayuntamiento de Artá	P0700600J
D. PARQUE CALISTENIA COMPLETO SIN PAVIMENTO	15.527,62 €
D. PARQUE CALISTENIA COMPLETO SIN PAVIMENTO	15.527,62 €
F. PARQUE SALUDABLE SENCILLO SIN PAVIMENTO	11.419,58 €
H. PARQUE SALUDABLE COMPLETO SIN PAVIMENTO	16.305,34 €
H. PARQUE SALUDABLE COMPLETO SIN PAVIMENTO	16.305,34 €
O. MODULO SKATE PARK SENCILLO	31.835,10 €
TOTAL	106.920,60 €

Ayuntamiento de Banyalbufar	P0700700H
S. PARQUE INFANTIL 0-6 AÑOS	45.750,10 €
TOTAL	45.750,10 €

Ayuntamiento de Binissalem	P0700800F
R. MODULO ATLETISMO 100 M X 4 CALLES	52.056,62 €
T. PARQUE INFANTIL 6-12 AÑOS	51.754,73 €



Ayuntamiento de Binissalem	P0700800F
TOTAL	103.811,35 €

Ayuntamiento de Búger	P0700900D
C. PARQUE CALISTENIA COMPLETO CON PAVIMENTO	29.522,93 €
TOTAL	29.522,93 €

Ayuntamiento de Bunyola	P0701000B
F. PARQUE SALUDABLE SENCILLO SIN PAVIMENTO	11.419,58 €
I. PARQUE SALUDABLE INCLUSIVO CON PAVIMENTO	20.585,83 €
J. CARRIL DEPORTIVO DE RECORRIDO LIBRE DE 150 ML X 2 ANCHO	27.733,26 €
S. PARQUE INFANTIL 0-6 AÑOS	45.750,10 €
TOTAL	105.488,77 €

Ayuntamiento de Calvià	P0701100J
C. PARQUE CALISTENIA COMPLETO CON PAVIMENTO	29.522,93 €
C. PARQUE CALISTENIA COMPLETO CON PAVIMENTO	29.522,93 €
C. PARQUE CALISTENIA COMPLETO CON PAVIMENTO	29.522,93 €
C. PARQUE CALISTENIA COMPLETO CON PAVIMENTO	29.522,93 €
H. PARQUE SALUDABLE COMPLETO SIN PAVIMENTO	16.305,34 €
H. PARQUE SALUDABLE COMPLETO SIN PAVIMENTO	16.305,34 €
H. PARQUE SALUDABLE COMPLETO SIN PAVIMENTO	16.305,34 €
O. MODULO SKATE PARK SENCILLO	31.835,10 €
TOTAL	198.842,84 €

Ayuntamiento de Campanet	P0701200H
S. PARQUE INFANTIL 0-6 AÑOS	45.750,10 €
TOTAL	45.750,10 €

Ayuntamiento de Campos	P0701300F
A. PARQUE CALISTENIA SENCILLO CON PAVIMENTO	20.087,74 €
I. PARQUE SALUDABLE INCLUSIVO CON PAVIMENTO	20.585,83 €
M. MODULO DEPORTIVO CERRADO MEDIO	54.400,00 €
S. PARQUE INFANTIL 0-6 AÑOS	45.750,10 €
TOTAL	140.823,67 €

Ayuntamiento de Capdepera	P0701400D
A. PARQUE CALISTENIA SENCILLO CON PAVIMENTO	20.087,74 €
L. MODULO DEPORTIVO	24.048,02 €
L. MODULO DEPORTIVO	24.048,02 €
P. MODULO SKATE PARK COMPLETO	73.288,89 €
TOTAL	141.472,67 €

Ayuntamiento de Consell	P0701600I
L. MODULO DEPORTIVO	24.048,02 €
S. PARQUE INFANTIL 0-6 AÑOS	45.750,10 €
TOTAL	69.798,12 €





Ayuntamiento de Costitx	P0701700G
C. PARQUE CALISTENIA COMPLETO CON PAVIMENTO	29.522,93 €
TOTAL	29.522,93 €

Ayuntamiento de Escorca	P0701900C
S. PARQUE INFANTIL 0-6 AÑOS	45.750,10 €
TOTAL	45.750,10 €

Ayuntamiento de Esporles	P0702000A
C. PARQUE CALISTENIA COMPLETO CON PAVIMENTO	29.522,93 €
H. PARQUE SALUDABLE COMPLETO SIN PAVIMENTO	16.305,34 €
TOTAL	45.828,27 €

Ayuntamiento de Estellenes	P0702100I
L. MODULO DEPORTIVO	24.048,02 €
TOTAL	24.048,02 €

Ayuntamiento de Felanitx	P0702200G
D. PARQUE CALISTENIA COMPLETO SIN PAVIMENTO	15.527,62 €
F. PARQUE SALUDABLE SENCILLO SIN PAVIMENTO	11.419,58 €
H. PARQUE SALUDABLE COMPLETO SIN PAVIMENTO	16.305,34 €
S. PARQUE INFANTIL 0-6 AÑOS	45.750,10 €
T. PARQUE INFANTIL 6-12 AÑOS	51.754,73 €
TOTAL	140.757,37 €

Ayuntamiento de Fornalutx	P0702500J
T. PARQUE INFANTIL 6-12 AÑOS	51.754,73 €
TOTAL	51.754,73 €

Ayuntamiento de Inca	P0702700F
F. PARQUE SALUDABLE SENCILLO SIN PAVIMENTO	11.419,58 €
G. PARQUE SALUDABLE COMPLETO CON PAVIMENTO	27.000,80 €
I. PARQUE SALUDABLE INCLUSIVO CON PAVIMENTO	20.585,83 €
I. PARQUE SALUDABLE INCLUSIVO CON PAVIMENTO	20.585,83 €
S. PARQUE INFANTIL 0-6 AÑOS	45.750,10 €
T. PARQUE INFANTIL 6-12 AÑOS	51.754,73 €
TOTAL	177.096,87 €

Ayuntamiento de Lloret de Vistalegre	P0702800D
T. PARQUE INFANTIL 6-12 AÑOS	51.754,73 €
TOTAL	51.754,73 €

Ayuntamiento de Lloseta	P0702900B
I. PARQUE SALUDABLE INCLUSIVO CON PAVIMENTO	20.585,83 €
S. PARQUE INFANTIL 0-6 AÑOS	45.750,10 €
TOTAL	66.335,93 €





Ayuntamiento de Llubí	P0703000J
C. PARQUE CALISTENIA COMPLETO CON PAVIMENTO	29.522,93 €
H. PARQUE SALUDABLE COMPLETO SIN PAVIMENTO	16.305,34 €
TOTAL	45.828,27 €

Ayuntamiento de Llucmajor	P0703100H
A. PARQUE CALISTENIA SENCILLO CON PAVIMENTO	20.087,74 €
A. PARQUE CALISTENIA SENCILLO CON PAVIMENTO	20.087,74 €
A. PARQUE CALISTENIA SENCILLO CON PAVIMENTO	20.087,74 €
A. PARQUE CALISTENIA SENCILLO CON PAVIMENTO	20.087,74 €
E. PARQUE SALUDABLE SENCILLO CON PAVIMENTO	25.292,92 €
E. PARQUE SALUDABLE SENCILLO CON PAVIMENTO	25.292,92 €
E. PARQUE SALUDABLE SENCILLO CON PAVIMENTO	25.292,92 €
L. MODULO DEPORTIVO	24.048,02 €
TOTAL	180.277,74 €

Patronato municipal de Deportes de Manacor	P5703302I
A. PARQUE CALISTENIA SENCILLO CON PAVIMENTO	20.087,74 €
C. PARQUE CALISTENIA COMPLETO CON PAVIMENTO	29.522,93 €
J. CARRIL DEPORTIVO DE RECORRIDO LIBRE DE 150 ML X 2 ANCHO	27.733,26 €
L. MODULO DEPORTIVO	24.048,02 €
L. MODULO DEPORTIVO	24.048,02 €
P. MODULO SKATE PARK COMPLETO	73.288,89 €
TOTAL	198.728,86 €

Ayuntamiento de Mancor de la Vall	P0703400B
A. PARQUE CALISTENIA SENCILLO CON PAVIMENTO	20.087,74 €
C. PARQUE CALISTENIA COMPLETO CON PAVIMENTO	29.522,93 €
TOTAL	49.610,67 €

Ayuntamiento de Maria de la Salut	P0703500I
T. PARQUE INFANTIL 6-12 AÑOS	51.754,73 €
TOTAL	51.754,73 €

Ayuntamiento de Marratxí	P0703600G
D. PARQUE CALISTENIA COMPLETO SIN PAVIMENTO	15.527,62 €
H. PARQUE SALUDABLE COMPLETO SIN PAVIMENTO	16.305,34 €
S. PARQUE INFANTIL 0-6 AÑOS	45.750,10 €
T. PARQUE INFANTIL 6-12 AÑOS	51.754,73 €
T. PARQUE INFANTIL 6-12 AÑOS	51.754,73 €
TOTAL	181.092,52 €

Ayuntamiento de Montuiri	P0703800C
A. PARQUE CALISTENIA SENCILLO CON PAVIMENTO	20.087,74 €
Q. MODULO ATLETISMO 60 M X 4 CALLES	31.819,08 €
TOTAL	51.906,82 €

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2022/156/1123977>





Ayuntamiento de Muro	P0703900A
M. MODULO DEPORTIVO CERRADO MEDIO	54.400,00 €
M. MODULO DEPORTIVO CERRADO MEDIO	54.400,00 €
TOTAL	108.800,00 €

Ayuntamiento de Petra	P0704100G
E. PARQUE SALUDABLE SENCILLO CON PAVIMENTO	25.292,92 €
S. PARQUE INFANTIL 0-6 AÑOS	45.750,10 €
TOTAL	71.043,02 €

Ayuntamiento de Pollença	P0704200E
B. PARQUE CALISTENIA SENCILLO SIN PAVIMENTO	11.219,23 €
C. PARQUE CALISTENIA COMPLETO CON PAVIMENTO	29.522,93 €
L. MODULO DEPORTIVO	24.048,02 €
O. MODULO SKATE PARK SENCILLO	31.835,10 €
S. PARQUE INFANTIL 0-6 AÑOS	45.750,10 €
TOTAL	142.375,38 €

Ayuntamiento de Porreres	P0704300C
G. PARQUE SALUDABLE COMPLETO CON PAVIMENTO	27.000,80 €
O. MODULO SKATE PARK SENCILLO	31.835,10 €
Q. MODULO ATLETISMO 60 M X 4 CALLES	31.819,08 €
TOTAL	90.654,98 €

Ayuntamiento de Puigpunyent	P0704500H
R. MODULO ATLETISMO 100 M X 4 CALLES	52.056,62 €
TOTAL	5

Ayuntamiento de Sa Pobla	P0704400A
C. PARQUE CALISTENIA COMPLETO CON PAVIMENTO	29.522,93 €
M. MODULO DEPORTIVO CERRADO MEDIO	54.400,00 €
R. MODULO ATLETISMO 100 M X 4 CALLES	52.056,62 €
TOTAL	135.979,55 €

Ayuntamiento de Sant Joan	P0704900J
S. PARQUE INFANTIL 0-6 AÑOS	45.750,10 €
TOTAL	45.750,10 €

Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar	P0705100F
A. PARQUE CALISTENIA SENCILLO CON PAVIMENTO	20.087,74 €
C. PARQUE CALISTENIA COMPLETO CON PAVIMENTO	29.522,93 €
D. PARQUE CALISTENIA COMPLETO SIN PAVIMENTO	15.527,62 €
F. PARQUE SALUDABLE SENCILLO SIN PAVIMENTO	11.419,58 €
O. MODULO SKATE PARK SENCILLO	31.835,10 €
TOTAL	108.392,97 €

Ayuntamiento de Santa Eugènia	P0705300B
S. PARQUE INFANTIL 0-6 AÑOS	45.750,10 €
TOTAL	45.750,10 €





Ayuntamiento de Santa Margalida		P0705500G
D.	PARQUE CALISTENIA COMPLETO SIN PAVIMENTO	15.527,62 €
S.	PARQUE INFANTIL 0-6 AÑOS	45.750,10 €
T.	PARQUE INFANTIL 6-12 AÑOS	51.754,73 €
TOTAL		113.032,45 €

Ayuntamiento de Santa Maria del Camí		P0705600E
F.	PARQUE SALUDABLE SENCILLO SIN PAVIMENTO	11.419,58 €
L.	MODULO DEPORTIVO	24.048,02 €
P.	MODULO SKATE PARK COMPLETO	73.288,89 €
TOTAL		108.756,49 €

Ayuntamiento de Santanyí		P0705700C
D.	PARQUE CALISTENIA COMPLETO SIN PAVIMENTO	15.527,62 €
P.	MODULO SKATE PARK COMPLETO	73.288,89 €
S.	PARQUE INFANTIL 0-6 AÑOS	45.750,10 €
TOTAL		134.566,61 €

Ayuntamiento de Selva		P0705800A
F.	PARQUE SALUDABLE SENCILLO SIN PAVIMENTO	11.419,58 €
G.	PARQUE SALUDABLE COMPLETO CON PAVIMENTO	27.000,80 €
H.	PARQUE SALUDABLE COMPLETO SIN PAVIMENTO	16.305,34 €
H.	PARQUE SALUDABLE COMPLETO SIN PAVIMENTO	16.305,34 €
TOTAL		71.031,06 €

Ayuntamiento de Sencelles		P0704700D
D.	PARQUE CALISTENIA COMPLETO SIN PAVIMENTO	15.527,62 €
H.	PARQUE SALUDABLE COMPLETO SIN PAVIMENTO	16.305,34 €
TOTAL		31.832,96 €

Ayuntamiento de Ses Salines		P0705900I
C.	PARQUE CALISTENIA COMPLETO CON PAVIMENTO	29.522,93 €
S.	PARQUE INFANTIL 0-6 AÑOS	45.750,10 €
TOTAL		75.273,03 €

Ayuntamiento de Sineu		P0706000G
A.	PARQUE CALISTENIA SENCILLO CON PAVIMENTO	20.087,74 €
T.	PARQUE INFANTIL 6-12 AÑOS	51.754,73 €
TOTAL		71.842,47 €

Ayuntamiento de Sóller		P0706100E
D.	PARQUE CALISTENIA COMPLETO SIN PAVIMENTO	15.527,62 €
H.	PARQUE SALUDABLE COMPLETO SIN PAVIMENTO	16.305,34 €
I.	PARQUE SALUDABLE INCLUSIVO CON PAVIMENTO	20.585,83 €
M.	MODULO DEPORTIVO CERRADO MEDIO	54.400,00 €
O.	MODULO SKATE PARK SENCILLO	31.835,10 €
TOTAL		138.653,89 €





Ayuntamiento de Son Servera		P0706200C
I.	PARQUE SALUDABLE INCLUSIVO CON PAVIMENTO	20.585,83 €
S.	PARQUE INFANTIL 0-6 AÑOS	45.750,10 €
T.	PARQUE INFANTIL 6-12 AÑOS	51.754,73 €
TOTAL		118.090,66 €

Ayuntamiento de Vilafranca de Bonany		P0706500F
S.	PARQUE INFANTIL 0-6 AÑOS	45.750,10 €
TOTAL		45.750,10 €

La subvención consiste en el suministro e instalación de los equipamientos deportivos indicados en las solicitudes. De esta manera, los beneficiarios no percibirán ninguna cuantía económica directa y el valor de la subvención estará determinado por el importe de adjudicación de los equipamientos deportivos en el procedimiento de contratación que tiene que tramitar la Dirección Insular de Deportes.

2. Publicar este acuerdo en el BOIB y trasladar la información sobre estas concesiones a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Pie de recurso:

Contra este acto, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer el recurso de alzada en el plazo de un mes, a partir del día siguiente de recibir esta notificación. El recurso se puede interponer formalmente ante este Consejo Ejecutivo o ante el Pleno del Consejo de Mallorca, que es el órgano competente para resolverlo.

Contra la desestimación expresa de este recurso de alzada, se puede interponer el recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente de recibir la notificación de la desestimación de dicho recurso de alzada.

Si han transcurrido tres meses desde la interposición del recurso de alzada y se ha recibido la notificación de resolución expresa, se entiende desestimado por silencio y se puede interponer el recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo, en el plazo de seis meses, a partir del día siguiente de la desestimación presunta.

No obstante lo anterior, se puede interponer, si considera, cualquier otro recurso que estime oportuno. Todo eso de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.»

Palma, 23 de noviembre de 2022

El consejero ejecutivo de Transición, Turismo y Deportes
Andreu Serra Martínez

